

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**22531** *Comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indebidas de prestaciones por desempleo*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez

Relación de notificación de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
BESTARD ARAGON VIRGINIA	07201400004990	5.219,34	04/12/2013 30/12/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
FIGORE CARINA ROSANA	07201400005018	1.190,77	02/05/2014 30/06/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
CABEZAS RODERO AMALIA	07201400004985	2.451,82	25/02/2014 20/09/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
DELGADO MEDRANDA MARGARITA AUXIL	07201400004981	6.457,64	28/02/2014 30/12/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
PACIELLO VIEIRA CARLOS	07201400005004	8.588,33	15/05/2014 30/12/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
LUCAS RAFAEL DIEGO	07201400004977	1.614,07	05/05/2014 11/08/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
TOUS PUIGROS GUILLERMO	07201400004986	1.765,38	10/01/2014 13/05/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS

